



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Facultad de Derecho

DERECHO ADMINISTRATIVO I

PROFESOR DR. PABLO LEIZA ZUNINO

PROFESORA DRA. MARÍA JOSÉ ECHEVARRIA

PROGRAMA PARA EL CURSO DE GRADO

Montevideo

2025

Nombre de la Unidad Curricular:	Derecho Administrativo I
Fecha de vigencia:	
Semestre en el que se imparte:	3to AÑO - 1do semestre
Área de conocimiento:	ÁREA DERECHO PÚBLICO
Instituto, Grupo Docente o Centro al que está adscripta:	INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO
Unidad Curricular obligatoria para las carreras de:	ABOGACÍA - NOTARIADO
Unidad Curricular opcional para las Carreras de:	
Créditos actualmente asignados:	6
Modalidad del curso (teórico, teórico-prácticos, prácticos, talleres, seminarios, actividad integrativa:	Teórico
Conocimientos previos sugeridos:¹	

¹ Aquí se indican las materias o unidades que constituyan un conocimiento previo sugerido para el mejor aprovechamiento del presente curso. **No necesariamente lo aquí indicado constituye un régimen de previaturas. Los interesados deben consultar el régimen de previaturas vigente.**



Objetivos

OBJETIVO GENERAL: HABILITAR UN CONOCIMIENTO ADECUADO DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA URUGUAYA.

OBJETIVO ESPECÍFICO: PERMITIR QUE EL CURSANTE ESTÉ EN CONDICIONES DE INTERACTUAR CON DICHA ADMINSTRACIÓN O, EN SU CASO, ACTUAR EN EL ÁMBITO PROPIO DE ESTA, CON CRITERIOS JURICIDOS DE PERTIENCIA Y ACTUALIDAD.

Contenido

I. INTRODUCCIÓN

1. DERECHO, ESTADO, ADMINISTRACIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS.

1.1 Evolución. Estado de Derecho. Estado Prestador. Situación actual. Estado Constitucional. Estado Garante y Regulador.

1.2 Derecho Administrativo. Modelos de desarrollo. Políticas Públicas. Gestión Pública. Participación.

2. FUNCIONES Y COMETIDOS

2.1 Noción y clasificación de las funciones del Estado.

2.2 Noción y clasificación de los cometidos del Estado.

2.3 Universalismo de derechos y servicio universal.

3. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

3.1 Noción y clasificación. Solución de antinomias.

3.2 Constitución. Principios Generales del Derecho.

3.3 Tratados. Leyes. Decretos – leyes. Decretos legislativos departamentales.

3.4 Reglamento. Concepto, caracterización y especies.

3.5 Otras fuentes.



II. TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN

1.1. Introducción. Personificación jurídica. Características de las personas públicas.

1.2. Teoría del Órgano (noción y tipología).

1.3. Teoría de los sistemas orgánicos. Noción. Tipología. La centralización y sus modalidades. La descentralización. La acentralización.

III. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA URUGUAYA

1. ORGANIZACIÓN PÚBLICA ESTATAL

1.1. Estructura organizativa del Estado uruguayo.

1.2. Poder Ejecutivo.

2.3. Descentralización funcional: EA y SD.

2.4. Descentralización territorial: Gobiernos departamentales. Municipios.

2. OTRAS PERSONAS PÚBLICAS Y ENTIDADES INSTRUMENTALES.

2.1 Personas Públicas no Estatales.

2.2. Sociedad de Economía Mixta.

2.2 Otras figuras asociativas: Sociedad Anónimas con capital estatal, Fundaciones. Fideicomisos, otras.



Bibliografía básica de lectura obligatoria para los estudiantes, detallada por módulo o unidad del programa²

MANUALES, CURSOS O TRATADOS

SAYAGUÉS LASO, Enrique: “*Tratado de Derecho Administrativo*”, Tomo I, II y III F.C.U, 8ª edición (actualizada y ampliada por DELPIAZZO, Carlos y VÁZQUEZ, Cristina), Montevideo, 2021.

DELPIAZZO, Carlos, “*Derecho Administrativo General*”, Volumen I, Editorial Amalio Fernández, 3ª edición, Montevideo, 2020.

DURÁN MARTÍNEZ, Augusto. “*Estudios de Derecho Administrativo. Parte General*” (editado por Augusto Durán Martínez. Montevideo. 1999).

DURÁN MARTÍNEZ, Augusto - “*Estudios de Derecho Público*” Volúmenes I y II (editado por Augusto Durán Martínez. Montevideo. 2004 y 2008).

DURÁN MARTÍNEZ, Augusto. “*Casos de Derecho Administrativo*”. Volúmenes I a V (editados por Augusto Durán Martínez.).

DURÁN MARTÍNEZ, Augusto. Neoconstitucionalismo y Derecho Administrativo. La Ley. 2012.

DURÁN MARTÍNEZ, Augusto. “Derecho Administrativo. Otra forma de verlo”. La ley. Montevideo. 2018.

CAJARVILLE PELUFFO, Juan Pablo. “Sobre Derecho Administrativo”. Tomo I y II. FCU.

ROTONDO, Felipe: “*Manual de Derecho Administrativo*”, Ediciones “Del Foro”, 11ª edición, Montevideo, 2021, o la última edición 2024.

LEIZA ZUNINO, Pablo. El Constitucionalismo del Siglo XXI. La Ley. Montevideo. 2016.

OBRAS DE COMPILACIÓN

BRITO, Mariano: “*Derecho Administrativo. Su Permanencia-Contemporaneidad-Prospectiva*”, Universidad de Montevideo, Montevideo, 2004.

CASSINELLI MUÑOZ, Horacio: “*Derecho Constitucional y Administrativo. Estudios publicados, compilados por Carlos Sacchi*”, La Ley Uruguay,

² Se indica aquí la bibliografía de lectura obligatoria sobre la que habrá de evaluarse necesariamente a todos los estudiantes, cualquiera sea la modalidad del curso y también para quienes den los exámenes libres.

Se hace notar que la Bibliografía es la que se encuentra formalmente aprobada por el Consejo de la Facultad. No obstante en clase se indicarán los títulos más recientes a los efectos de mantener la actualización bibliográfica



2010.

DURÁN MARTÍNEZ, Augusto: *“Neoconstitucionalismo y Derecho Administrativo.”*, La Ley, Uruguay, Montevideo, 2012.

DURÁN MARTÍNEZ, Augusto. *Derecho Administrativo. Dimensión Social.* La Ley Uruguay. Montevideo. 2020.

Bibliografía complementaria

Alberto Ramón REAL - “El Estado de Derecho”, en Estudios Jurídicos en memoria de Eduardo J. Couture (Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho y C.S., Montevideo, 1957), pág. 585 y sigtes.

Alberto Ramón REAL - “Estado de Derecho y humanismo personalista” (F.C.U., Montevideo, 1974), pág. 95 y sigtes.

Mariano R. BRITO - “Planificación y libertad en el Estado social de Derecho”, en Rev. Uruguaya de Estudios Administrativos, Año I, Nº 1, pág. 31 y sigtes.

Mariano R. BRITO - “Principio de legalidad e interés público en el Derecho positivo uruguayo”, en Rev. La Justicia Uruguaya, tomo XC, sección Doctrina, pág. 11 y sigtes.

Augusto DURAN MARTINEZ - “En torno al neoconstitucionalismo”, en Rev. Estudios Jurídicos (UCUDAL, Montevideo, 2009), Nº 7, pág. 63 y sigtes.

Augusto DURAN MARTINEZ - “El Derecho Administrativo entre legalidad y derechos fundamentales”, en Rev. de Derecho de la Universidad de Montevideo, Año VII (2007), Nº 12, pág. 129 y sigtes.

Héctor GROS ESPIELL y José Aníbal CAGNONI - “El Estado de Derecho en el Derecho Internacional y en el Derecho Nacional” (Montevideo, 2009).

Carlos E. GUARIGLIA - “Misión y visión del Estado contemporáneo. El reto de la responsabilidad” (Edit. Polo, Montevideo, 2003).

Carlos E. DELPIAZZO - “Administración y economía”, en “Estudios Jurídicos en homenaje al Prof. Daniel Hugo Martins” (F.C.U., Montevideo, 2008), pág. 295 y sigtes.

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO - “Introducción al estudio actualizado de los cometidos estatales” (F.C.U., Montevideo, 2000).

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO – “Fuentes del Derecho Administrativo. Mirada actual desde la teoría y la práctica” (F.C.U., Montevideo, 2018).



Enrique SAYAGUES LASO - “Los cometidos estatales”, en Rev. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Año XVII, pág. 356 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - “Apuntes sobre funciones y cometidos del Estado”, en Rev. Uruguay de Derecho Constitucional y Político, tomo III, Nº 18, pág. 345 y sigtes.

León CORTIÑAS PELAEZ - “Teoría general de los cometidos del poder público”, en Rev. Uruguay de Derecho Constitucional y Político, tomo III, Nº 13-14, pág. 12 y sigtes., y Nº 15, pág. 150 y sigtes.

Cristina VÁZQUEZ – “El régimen jurídico de los cometidos estatales después de la reforma del Estado”, en Revista de Administración Pública Uruguay, 1998, ps. 63 y ss.

Cristina VÁZQUEZ – “El usuario de servicios”, en Anuario de Derecho Administrativo, Tomo VI, Mont., 1998, ps. 71 y ss.

José Aníbal CAGNONI - “Estado y sociedad. El principio de subsidiariedad”, en Cuaderno del CLAEH, Nº 29, pág. 40 y sigtes.

Daniel Hugo MARTINS - “Introducción al Derecho Administrativo” (F.C.U., Montevideo, 1982).

Daniel Hugo MARTINS - “Objeto, contenido y método del Derecho Administrativo en la concepción integral del mundo del Derecho” (F.C.U., Montevideo, 2000).

Carlos E. DELPIAZZO - “Fuentes del Derecho de la Integración”, en A.A.V.V. - “El Derecho de la Integración del Mercosur” (U.M., Montevideo, 1999), pág. 67 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - “El Derecho de la Integración frente a la Constitución uruguaya”, en Rev. Actualidad en el Derecho Público (Buenos Aires, 1999), Nº 9, pág. 107 y sigtes.

Cristina VÁZQUEZ – “Actividad administrativa de fomento- Modalidades, en Régimen jurídico administrativo de la actividad privada”, FCU, Mont. 1990, ps. 31 y ss.

Carlos E. DELPIAZZO - “Acto administrativo y reglamento en el Derecho uruguayo”, en Jornadas sobre Acto Administrativo y Reglamento (Edit. Ciencias de la Administración, Buenos Aires, 2002), pág. 571 y sigtes.

Mariano R. BRITO, Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO, Carlos E. DELPIAZZO y Augusto DURAN MARTINEZ - “Los principios en el Derecho



Administrativo Uruguayo” (A.M.F., Montevideo, 2009).

Daniel Hugo MARTINS (Compilador) - “Los principios generales de Derecho en el Derecho uruguayo y comparado” (F.C.U., Montevideo, 2001).

Alberto Ramón REAL - “Los principios generales de Derecho en la Constitución uruguaya. Vigencia de la estimativa jusnaturalista” (Montevideo, 1965).

Héctor BARBE PEREZ - “Los principios generales de Derecho como fuente de Derecho Administrativo”, en Estudios en memoria de Juan José Amézaga (Montevideo, 1958), pág. 37 y ss.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - “Reflexiones sobre los principios generales de Derecho en la Constitución uruguaya”, en Estudios jurídicos en memoria de Alberto Ramón Real (Montevideo, 1996), pág. 155 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - “Supremacía constitucional e interpretación”, en Rev. de Derecho Público, Año 1992, N° 1, pág. 51 y sigtes.

Horacio CASSINELLI MUÑOZ - “Oposición superviniente: ¿derogación o inconstitucionalidad?”, en Rev. Derecho, Jurisprudencia y Administración, tomo 55, pág. 157 y sigtes.

Cristina VÁZQUEZ – “Algunas reflexiones acerca de los criterios aplicables a la solución de antinomias entre la ley nacional y el acto legislativo departamental”,

Anuario de Derecho Administrativo, T. III, Mont., 1990, ps. 231 y ss.

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO - “Actividad reglamentaria de la Administración” (F.C.U., Montevideo, 1989).

Héctor FRUGONE SCHIAVONE - “Introducción al estudio de la organización administrativa”. Bases para una teoría del órgano”, en Rev. Uruguay de Estudios Administrativos, Año I, N° 2, pág. 47 y sigtes.

Aparicio MENDEZ - “Principios de organización administrativa”, en Rev. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Año II, N° 3, pág. 586 y sigtes.

Aparicio MENDEZ - “La Teoría del Órgano” (A.M.F., Montevideo, 1971).

Aparicio MENDEZ - “La Jerarquía” (A.M.F., Montevideo, 1973).

Aparicio MENDEZ - “Sistemas Orgánicos” (A.M.F., Montevideo, 1973).

Aparicio MENDEZ - “La descentralización. Concepto y caracteres”, en Estudios de Derecho Administrativo. Publicación en homenaje al centenario



de la Cátedra de Derecho Administrativo” (Montevideo, 1979), tomo I, pág. 231 y sigtes.

Cristina VÁZQUEZ y Ruben CORREA FREITAS – “La reforma constitucional de 1997”, FCU, Mont., 1997.

Augusto DURAN MARTINEZ - "La Presidencia de la República: naturaleza, posición institucional, situación de su personal y resolución de recursos administrativos", en Rev. Uruguay de Derecho Constitucional y Político, tomo II, N° 7, pág. 2 y sigtes.

Horacio CASSINELLI MUÑOZ - "La Jefatura de Estado en la Constitución uruguaya", en Estudios sobre Derecho Constitucional (F.C.U., Montevideo, 1971), pág. 55 y sigtes.

Aníbal Luis BARBAGELATA - "El Consejo de Ministros en la Constitución Nacional" (Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo, 1950).

Gonzalo AGUIRRE RAMIREZ - "La competencia del Poder Ejecutivo en la Constitución nacional", en R.D.J.A., tomo 67, pág. 149 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Nuevas perspectivas de la descentralización", en Reflexiones sobre la reforma constitucional de 1996 (F.C.U., Montevideo, 1997), pág. 107 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - “La descentralización. Su estatuto constitucional y posibilidades de regulación legal”, en Anuario de Derecho Administrativo, tomo XII, pág. 11 y sigtes.; y en “Sobre Derecho Administrativo” (F.C.U., Montevideo, 2007), tomo I.

Graciela RUOCCO - “Régimen jurídico de la descentralización por servicios”, en Estudios Jurídicos en homenaje al Prof. Daniel Hugo Martins (F.C.U., Montevideo, 2008), pág. 619 y sigtes.

Constancio LEVRERO BOCAGE - "Algunas consideraciones sobre la noción de empresas públicas", en Estudios jurídicos en memoria de Alberto Ramón Real (Montevideo, 1996), pág. 307 y sigtes.

Cristina VÁZQUEZ – “¿Es conforme a la Constitución de la República, la actividad empresarial que se cumple en el ámbito del Estado Persona Pública Mayor o de los Gobiernos Departamentales?”, Revista Jurídica del Centro de Estudiantes de Derecho N° 7, Mont., set. 1992, ps. 62 y ss. (fs. 464 a 466)



Héctor M. DELPIANO - "Descentralización funcional. Servicios del dominio industrial, comercial y bancario del Estado", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo IX, pág. 176 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Autoridades departamentales y municipales" (A.M.F., Montevideo, 2010).

Daniel Hugo MARTINS - "El Gobierno y la Administración de los Departamentos" (Montevideo, 2006), 2 tomos.

Daniel Hugo MARTINS - "El Municipio Contemporáneo" (F.C.U., Montevideo, 1978).

Daniel Hugo MARTINS - "Las Juntas Locales centralizadas, autónomas y electivas ante la Constitución de 1967 y las reformas de 1996" (Montevideo, 1998).

Augusto DURAN MARTINEZ - "Descentralización territorial en Uruguay", en Estudios de Derecho Administrativo (La Ley Uruguay, Montevideo, 2010), N° 1, pág. 173 y sigtes.

Augusto DURAN MARTINEZ - "Juntas locales comunes", en Rev. Uruguaya de Derecho Constitucional y Político, tomo IV, N° 19.20, pág. 43 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "Sobre el régimen legal de las autoridades locales y sus inconstitucionalidades", en Rev. de Derecho Público, Año 2010, N° 38, pág. 39 y sigtes.

Fulvio GUTIERREZ - "Gobierno Departamental" (F.C.U., Montevideo, 1995).

José Aníbal CAGNONI - "Las regiones y la descentralización territorial" (F.C.U., Montevideo, 1979).

Álvaro RICHINO - "El régimen jurídico de las Juntas Locales Autónomas", en Estudios Jurídicos en homenaje al Prof. Daniel Hugo Martins (F.C.U., Montevideo, 2008), pág. 585 y sigtes.

Felipe ROTONDO TORNARIA - "Esquema sobre personas jurídicas de Derecho público no estatal", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo VI, pág. 51 y sigtes.

Felipe ROTONDO TORNARIA - "Actualización de esquema sobre personas jurídicas de Derecho público no estatal", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo XIV, pág. 619 y sigtes.

Felipe ROTONDO TORNARIA - "Otra vez sobre personas públicas no estatales", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo XVI, pág. 111 y



sigtes.

José Aníbal CAGNONI - "Evolución del régimen jurídico de las personas públicas no estatales", en Rev. de Derecho Público, Año 1992, N° 1, pág. 27 y sigtes.

Lorenzo SANCHEZ CARNELLI - "Legislación sobre personas públicas no estatales. Impugnación de sus actos", en Rev. de Derecho Público, Año 1997, N° 11-12, pág. 79 y sigtes.7

Carlos E. DELPIAZZO - "Las sociedades de economía mixta en el marco de nuestro Derecho público", en Rev. Uruguay de Estudios Administrativos, Año II, N° 2, pág. 17 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "Empresas privadas con participación del Estado. Significado de la palabra Estado en los incs. 3º y 4º de la Constitución", en Rev. de Derecho Público, N° 26, pág. 9 y sigtes.

Graciela RUOCCO - "Sociedades de economía mixta de Derecho privado. Artículo 188 de la Constitución: incisos 3 y 4", en Liber Amicorum Discipulorumque José Aníbal Cagnoni (F.C.U., Montevideo, 2005), pág. 333 y sigtes.

Álvaro RICHINO – "La participación de los Gobiernos Departamentales en sociedades comerciales, ¿es constitucional?", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo XI, pág. 71 y sigtes.

